

la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales y fiscales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Secretario. Don Jorge Bensadon.—41.522.

INMOPTION REAL ESTATE, S. A.

Anuncio reducción capital

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de Agosto de 2004, acordó reducir el capital social en 1.345.470 euros, quedando éste fijado en 1.341.000 euros, con disminución del valor nominal de las acciones, y modificar en consecuencia el correspondiente artículo del Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la de dotar la reserva indisponible del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se acordó reducir el capital social en 657.900 euros, quedando éste fijado en 683.100 euros, mediante la amortización de 219.300 acciones propias números 334 a 666; 2.001 a 3.000; 6.301 a 8.600; 10.901 a 31.567 y 72.901 a 267.900, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 19 de agosto de 2004.—Julio Fernando Noval García, Persona Física representante de Gano, S. A., Presidente del Consejo de Administración.—41.440.

INTERMONTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

CANTERAS DEL SEGURA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Intermonte, S. A., y Canteras del Segura, S. L., celebradas el día 2 de agosto de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante absorción por Intermonte, S. A. de Canteras del Segura, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, adquiriendo el patrimonio de la absorbida por sucesión universal.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia, y en base a los

Balances de fusión cerrados a 31 de mayo de 2004, aprobados por las Juntas generales por unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y asimismo el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid y Murcia, 17 de agosto de 2004.—El Administrador único de Intermonte, S. A., José Antonio Pérez Vicente. El Administrador único de Canteras del Segura, S. L., Vicente Pérez Pardo.—41.288. y 3.ª 1-9-2004

MAÍNEZ BENÍTEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Don/doña Alicia Catala Pellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Maínez Benítez, Sociedad Anónima», por el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria (varios) 203/2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administrador único.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará el día 17 de septiembre de 2004 y hora 13:00, en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por José María Maínez Benítez, y que la celebración de la Junta será en el domicilio social de la entidad Maínez Benítez, Sociedad Anónima.

Dado en Arcos de la Frontera, 13 de julio de 2004.—El/La Juez.—41.683.

OBRA CIVIL ASTURIANA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha tres de Junio de 2004, acordó reducir el capital social en 525.372 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, quedando finalmente fijado el capital social de la compañía en la suma de 886.208 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Carlos Peñas Espinosa.—41.412.

SECOMA XXI, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Bilbao, en

la calle Cardenal Gardoqui, número 3, piso 6.º A, departamento 1, el día 27 del próximo mes de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso al día siguiente 28 de septiembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único.

Bilbao, a 26 de agosto de 2004.—El Administrador Único. Don Juan Antonio Sádaba Garay.—41.526.

TUCA MALL BLANC, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de «Tuca Mall Blanc, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2004 en el domicilio social, sito en la ciudad de Terrassa, Paseo 22 de Julio, 176-bajos 1.ª, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de septiembre de 2004, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Primero.—Aumento del Capital Social, mediante la emisión de nuevas acciones, para la realización y desarrollo del la Estación de Esquí de La Tuca del término de Vielha.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta. El texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y el informe justificativo de la misma están a disposición de los señores accionistas y podrán ser examinados por éstos en el domicilio social.

Terrassa, 30 de agosto de 2004.—Carlos Cánovas Goller, Administrador solidario.—41.668.

VALMÁTICA SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A.

Anuncio de disolución con liquidación

En Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución con liquidación en el plazo legal de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Clientes	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.113,2
Reservas	575,38
Resultados ejercicios anteriores	-48.433,29
Pérdidas y Ganancias	-54.823,49
Acreedores a corto plazo	42.568,17
Total Pasivo	0

Madrid, 26 de agosto de 2004.—El Administrador Solidario, Juan Bautista Sáenz de Navarrete Laorden.—41.388.